

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9050

ACUERDO de 8 de mayo de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 21 de febrero de 2001, para la provisión de un puesto de trabajo en los órganos técnicos del Consejo, entre funcionarios del grupo B de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo en los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial, entre funcionarios del grupo B de las Administraciones Públicas, con destino en Madrid, Escuela Judicial, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 21 de febrero de 2001 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo), la Comisión Permanente de este Consejo, en su reunión del día 8 de mayo de 2001, acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de valoración designada al efecto, adjudicando el puesto de trabajo convocado, atendiendo al orden de puntuación total obtenida, al siguiente concursante:

Don Ángel Javier Fresneda Heredero, con número de Registro de Personal 5029521446 A6316.

A los efectos previstos en la norma novena de las bases de la convocatoria, se aprueba la relación complementaria a que se refiere la misma, comprensiva de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases de la convocatoria, a fin de que el puesto quede cubierto en el caso que no llegue a tomar posesión el funcionario al que inicialmente se adjudica el puesto convocado:

1. Don Eduardo Martín Muñoz, con número de Registro de Personal 537797957 A1122.
2. Don Luis Javier Mediero Oslé, con número de Registro de Personal 538358068 A1122.
3. Don Tomás Cruz Cantero, con número de Registro de Personal 5197071935 A1122.
4. Don José Antonio López Constante, con número de Registro de Personal 1715904846 A1122.
5. Doña Rosario Segura Graiño, con número de Registro de Personal 217964713 A1122.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, si el funcionario nombrado estuviese destinado en Madrid, o de un mes, si radica en localidad distinta o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el

plazo de toma de posesión deberá contarse desde la citada publicación del acuerdo.

El funcionario nombrado quedará en la situación de servicios especiales mientras preste sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, desempeñando sus funciones durante el plazo de dos años, prorrogables por períodos anuales de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.1 de la citada norma, y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados de fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

9051

ACUERDO de 8 de mayo de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 2000/2001, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cataluña, la Región de Murcia y la Comunidad Foral de Navarra.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2000/2001, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cataluña, la Región de Murcia y la Comunidad Foral de Navarra:

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Doña Gemma Domínguez Díaz, Juez sustituta de los Juzgados de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia

Doña María Isabel Martínez Navarro, Juez sustituta de los Juzgados de Murcia (Murcia).

Doña Carmen Alcayde Blanes, Juez sustituta de los Juzgados de Murcia (Murcia).

Doña María Jesús Muñoz Company, Juez sustituta de los Juzgados de Murcia (Murcia).

Doña Laura Francisca Cano Zamorano, Juez sustituta de los Juzgados de Murcia (Murcia).